

“LA LINGUA CON CUI PARLA LA STORIA IDEAL ETERNA”. EL DECIR DE LA HISTORIA: RAZÓN NARRATIVA-HISTÓRICA (UNA PERSPECTIVA ORTEGUIANA DE VICO)

Jose M. Sevilla



El concepto de razón que emerge con Vico, y que será análogo al propuesto por Ortega, no es ya el de la razón física y pura, natural y abstracta, sino el de una razón vital e histórica, la cual viene a ejercitarse y expresarse como *razón narrativa*: aquella única capaz de comprender “la lingua con cui parla la storia”.

The concept of reason that emerges with Vico, and that is analogous to the one proposed by Ortega, is not only the one of physical and pure, natural and abstract reason, but rather the one of vital and historic reason, which comes to exercise itself and express itself as narrative reason: that only capacity of comprehension, “la lingua con cui parla la storia”.

Durante el último lustro, han sido ya numerosas las veces que hemos ensayado una aproximación entre Vico y Ortega, ofrecidas en algo más de media docena de artículos¹. Más allá de la mera recepción de las ideas de Vico en el pensador español (que también hemos indagado en su momento²), nos ha interesado particularmente esa *sensibilidad común* en ambos pensadores, que se hace patente en diversos puntos de coincidencia esenciales en sus concepciones filosófico-históricas y en sus proyectos renovadores de la ciencia histórica.

Pero no tenemos intención de dar cuenta de lo que ya hemos estudiado y, con mayor o menor fortuna, hemos dado a la publicidad. Antes bien, quisiéramos señalar cómo esta convergencia de ideas que proponemos nos ha llevado a advertir el planteamiento de una *crítica de la razón problemática*³ que se constituye de Vico a Ortega como un ejercicio propedéutico de la razón narrativa y un presupuesto para lograr la ejecutividad de la razón vital e histórica. Dicho presupuesto muestra dos momentos articulatorios: a) que la razón histórica tiene que tener su soporte ontológico en la razón vital (y en este caso Ortega daría un paso más sobre el planteamiento diltheyano de la razón histórica); b) que la razón histórica expresa su convertibilidad como “razón narrativa” (y en este caso Ortega asumiría planteamientos de carácter viquiano).

Este texto constituye la versión en español de la ponencia “*La lingua con cui parla la storia ideal eterna*”. *Il dire della storia: ragione narrativa-storica*. (Una prospettiva orteghiana su Vico), que tuvo lugar en el “Colloquio Vico: I segni della storia” (Salerno, 30-31 marzo 2001), organizado por Vincenzo Vitiello. El texto italiano, junto a las contribuciones de G. Cacciatore, B. de Giovanni, E. Nuzzo, S. Otto, y V. Vitiello, se halla en prensa en un número monográfico de la revista “Il pensiero” (E.S.I., Nápoles), a cargo del organizador del Coloquio.

Teniendo en cuenta dichas hipótesis de trabajo y el contexto teórico antes señalado, aprovecharemos la ocasión para replantear y abundar en dos propuestas viquiano-orteguianas ya apuntadas con anterioridad⁴: 1) el requerimiento de una “metahistoria”, como la denomina Ortega, que nos resulta coincidente con el planteamiento viquiano de una “*storia ideal eterna*”; 2) la constitución moderna de la *razón narrativa* como *razón histórica*, tanto en Vico como en Ortega.

Digamos, como premisa de argumentación retórico-filosófica, que –en frase de Vico– “*la lingua con cui parla la storia ideal eterna*” es la lengua que usa y entiende esta razón narrativa-histórica.

1. “LA HISTORIA TIENE QUE TENER RAZÓN”

Al hombre no le es ajena la historia, sino que, antes bien, ésta define el constitutivo ontológico y la estructurología vital del hombre en cuanto ser histórico. La “mudanza de todo lo humano” es, para bien o para mal, “nuestro privilegio ontológico”. No hace falta recordar el –tantas veces referido por Ortega– lema historicista-antropológico de que “el hombre no tiene naturaleza... lo que tiene es *historia*”. Historia que constituye su real “naturaleza”, su *razón y porqué*, ante la *insustancialidad* del hombre, que es cambio constante, mutabilidad, diversidad. De ahí que, al igual que la historia se encuentra esperando poder dar razón de sí misma, también se halle “esperando nuestro estudio el auténtico ‘ser’ del hombre –tendido a lo largo de su pasado”⁵. En este planteamiento, con claras resonancias viquianas, centra Ortega el proyecto de su Historiología, o sea, en la necesidad de que la historia se decida a “explicar todo”, a “dar la razón”, a transparentar el *porqué* de sí misma. Un modo de transparentar, de dar la razón, que es propiamente el *narrativo*. Escribe Ortega en su *Prospecto del Instituto de Humanidades* (1948), que: “La historia tiene que tener razón, es razón narrativa, una narración que explica o una explicación que consiste en narrar”⁶.

Por tanto, para *dar razón* de la historia se hace necesario narrársela uno a sí mismo, como viene a decir Vico. Una narración que parte de la autonciencia comprensiva que el hombre tiene de *su* vida e implica, por ello, la comprensión experiencial del “lector” vital; de ese *lector* al que Vico involucra en la *Scienza nuova* (1744), del hombre viviente que desde su particular experiencia puede “narrar” porque justamente puede “hacer” (y por tanto “conocer”)⁷. La razón histórica, como dirá Ortega, es la única capaz de aclarar y *volver un poco transparente la vida*, porque es en la vida humana donde emerge. De tal modo que, para comprender algo, se hace necesario *narrar*, “contar una historia”. Narración que viene posibilitada debido a la condición histórica humana: todo lo que hace o es el hombre es así porque antes hizo otra cosa y fue de otro modo. Y narración que a su vez implica un activismo hermenéutico⁸: es comprensiva porque el lector de la historia, el historiador, es también él mismo un hombre que hace la historia. De acuerdo con la explicación de un estudioso español de Ortega:

“La historia se puede contar por lo mismo que se puede hacer, porque hay una unidad sistemática en el seno de las experiencias, que trama todo el proceso. [...] el núcleo de la cuestión no es otro que la unidad estructural. Interpretamos la historia porque somos históricos, y lo somos en tanto que nos autocomprendemos al hacerla, a lo largo del camino de sus experiencias.

Conciencia y realidad histórica obedecen a un mismo orden estructural. La historia es de suyo razón –conexión orgánica de experiencias– y por eso la razón es intrínsecamente histórica...”⁹.

La implicación en la narración tiene como consecuencia, según el propio Ortega, “el descubrimiento de la trayectoria humana, de la serie dialéctica de sus experiencias, que, [...] ha sido la que ha sido y que es preciso conocer [...]”¹⁰. A nuestro juicio, ésta es también la perspectiva de quien lee la *Scienza nuova*: narrarse a sí mismo su propia historia, relatándose aquello que el hombre ha hecho y descubriendo la “trayectoria humana” por la que llega a ser el mismo “lector”. La razón histórica y narrativa desvela la trama argumental de la vida humana, cuyo *análisis* requiere de esta razón y viceversa. Porque la vida está continua e inexorablemente cambiando de modo, y la estructura de la vida (que es proceso y cambio) es la sustancia de la historia, esta última se erige en “la ciencia de las vidas humanas”¹¹.

Y, desde luego, de esta concepción de la vida derivan dos perspectivas como formulación de “dos principios fundamentales para la construcción de la historia” como *ciencia de las vidas humanas* –que dice Ortega– o como “filosofía de la humanidad” –que diría Vico en su *Scienza nuova*–; a saber: que del problema que es su “circunstancia” el hombre hace constantemente Mundo, o plan u “horizonte”; y que todo cambio del mundo, o modificación del horizonte conlleva un cambio en la estructura del modo de vida. Porque el hombre no es más que su vida, y ésta es la figura de su *problema* vital, en la que lo característico es “existir en un mundo determinado” y concreto. La naturaleza mutable del hombre hace que él esté permanentemente creando “Mundo”, y que éste, por tanto, sea modificado también constantemente; lo que implica que cambie sin parar “la estructura de la vida”¹². Ante esta perspectiva, el *tema* de la historia se ve entonces, para Ortega, “formalmente precisado como el estudio de las formas o estructuras que ha tenido la vida humana desde que hay noticia”; o sea, apuntando a “los géneros de *modificaciones*”. Algo que ya fuera señalado por Vico como elemento nuclear de la *Scienza nuova* en su famoso párrafo 331 en la edición de 1744 y que ya había explicitado perfectamente antes en el libro I, cap. IX de su edición de 1725¹³.

Situados en este ángulo teórico, resulta evidente que *la razón vital e histórica* articulada por Ortega requiere el modo de razón narrativa argumentado por Vico. Y también resulta claro que esta razón narrativa es de por sí una razón hermenéutica, pues a la vez que narra viene a interpretar; o mejor dicho, la narración implica ya la interpretación. De tal modo que en la crítica viquiano-orteguiana, la razón narrativa vendrá a ser, además de la capacidad de *dar forma* a la historia (o sea, de *in-formar*), también el modo de *proceder* de la razón histórica (o sea, de *con-formar*), la manera de ser conforme a razón en una anterioridad. La razón vital e histórica, ejecutivamente, precisa ser *razón narrativa*. Ésta posibilita la mostración de su verdad. Pero una mostración que requiere ser “*meditata in idea*” –que dice Vico–, porque la mostración narrativa lo es siempre de un proceso, de una serie dialéctica de experiencias, de un argumento histórico-vital cuya contextura son las propias vidas de los individuos. Por eso, como dirá Ortega, conociendo la “estructura esencial de la historia”, su razón *porqué*, será posible entonces narrar verdaderamente las historias particulares. Una estructura esencial de la historia que Ortega denomina “metahistoria”, y cuya

figuración apreciamos coincidente con el papel desempeñado por la *storia ideal eterna* de Vico, en cuanto ideación y re-creación del orden que nos permite narrar el transcurso de las historias particulares. Esta *storia ideal eterna* se extiende en la *Scienza nuova* como el patrón inteligible y el modelo procesual que posibilita el relato histórico de la mente humana, el “diseño” que permite que ésta pueda tener conocimiento (y ciencia) de sí misma al poder conocer su propio proceso, recreándolo y rehaciéndolo.

Resulta, así, el “*disegno*”¹⁴ que propicia el acceso a una inteligibilidad de lo múltiple y lo diverso al proyectar y dejar visionar dinámicamente –como un filme– cuál es el “orden” del “curso” que siguen las cosas (o sea, la “estructura esencial” de las historias). De hecho, nos parece que es en la conjunción viquiana entre historicismo narrativo y “metafísica de la mente humana” donde se propicia la necesaria articulación de lo particular y lo universal como núcleo de la nueva ciencia.

2. “... COME NE NARRA LA STORIA”

La gran preocupación de Ortega, persistente a lo largo de su pensamiento, ha sido siempre doble: 1) primeramente –como ejercicio que nosotros denominamos una *crítica de la razón problemática*– vincular la razón a la vida y a la historia, y denunciar el absolutismo vespertinista de la razón pura; 2) y a continuación hacer de la historia una ciencia sistemática, y para ello establecer al menos sus prolegómenos. El proyecto orteguiano nos resulta ya, de principio, notablemente emparentado con el proyecto viquiano. No hace falta remitirnos a la fase más marcadamente historicista de Ortega para advertir este planteamiento. Tomemos un ejemplo de su etapa metodológica definida expresamente “perspectivista”. Dice Ortega en *¿Qué es filosofía?* (1929):

“Yo espero, por razones muy concretas, que en nuestra edad la curiosidad por lo eterno e invariable que es la filosofía y la curiosidad por lo voluble y cambiante que es la historia, por primera vez, *se articulen y se abracen*. Para Descartes el hombre es un puro ente racional incapaz de variación; de aquí que le parezca la historia como la historia de lo inhumano en el hombre [...]. Para él como para el siglo XVIII la historia no tiene contenido positivo, sino que representa la serie de errores y equivocaciones cometidos por el hombre. En cambio, el historicismo y el positivismo del siglo XIX se desentienden de todo valor eterno para salvar el valor relativo de cada época. *Es inútil que intentemos violar nuestra sensibilidad actual, que se resiste a prescindir de ambas dimensiones: la temporal y la eterna. Unir ambas tiene que ser la gran tarea filosófica de la actual generación, ...*”¹⁵

Esta unión habrá de ser, desde la propuesta orteguiana, la que posibilite una verdadera ciencia de lo histórico. Por lo tanto, una “ciencia” acorde a “El tema de nuestro tiempo” (1923) requiere para Ortega de una capacidad copulativa entre ambas dimensiones¹⁶, de una visión simple y profunda –o “*film* metahistórico”– que nos permita visionar el plano arquitectónico estructural de la historia. Sin ese conocimiento, así como sin “el tipo de hombre” capaz de poseerlo y ejercerlo, el nombre de “ciencia histórica” carecería de sentido, salvo para la archivística. Para una efectiva ciencia histórica se hace necesaria, según Ortega, la visión metahis-

tórica¹⁷; resulta necesario sostener “una doctrina genérica de la sociedad humana, una sociología”, o conforme señala éste: “diremos que no hay historia sin *metahistoria*”¹⁸, que es lo mismo que decir sin la precisión del concepto axial sobre el que la historia “ejecuta sus movimientos”. Ortega postula, por tanto, una línea de indagación metahistórica que sea capaz de averiguar esa “estructura esencial”¹⁹ que nos haga tener en cuenta “los cambios que la diferencia de los tiempos y las épocas acarrea al estado de naciones y pueblos”²⁰.

Esa misma mirada creemos que es la que recae sobre la “*storia ideal eterna*”, que es, como se sabe, “uno de los principales aspectos” de la *Scienza nuova*. En relación con la demanda orteguiana del modelo metahistórico, apreciamos cómo Vico especificó ya en su edición de 1725 que:

“questa Scienza debbe portare ad un fiato e la filosofia e la storia de’ costumi umani, [...] in guisa che la prima parte ne *spieghi* una concatenata serie di ragioni, la seconda ne *narri* un perpetuo o sia *non interrotto séguito di fatti dell’umanità in conformità di esse ragioni*”²¹.

Al exponer en *El tema de nuestro tiempo* (1923) su teoría de las generaciones como pulsaciones de la potencia histórica de los pueblos²², como ritmo de las épocas a lo largo de la historia, Ortega delata igualmente la necesidad de advertir este “filme” estructuralógico, cuya inadvertencia aprecia el filósofo madrileño en el hecho de que “formalmente” no se ha llevado a cabo hasta entonces el intento de instaurar “una nueva disciplina científica, que podría llamarse *metahistoria*”²³, la cual se correspondería con “las historias concretas” en el mismo sentido metodológico que en las disciplinas médicas lo hace la fisiología respecto a la clínica.

Como decimos, una concepción de este tipo se halla, según nuestra opinión, propiciada también en la visión de la historia —que diría Ferrater²⁴— que tiene Vico. Por un lado, los “*principi*” de la *storia ideal eterna* se derivan en parte de precisas “*degnità*” o axiomas sociológicos²⁵; mas, como “*storia*”, es la narración metahistórica, la conceptualización de la estructura rítmica o de proceso en el tiempo de “todas las historias particulares”. Por otro lado, es también el recurso filosófico, la *verdad de razón* por la que *se prueba la “natura comune delle nazioni”*; verdad que antes previamente ha sido *advertida de hecho* (la *verdad de hecho* o “il certo”) en una configuración de la doctrina del *sentido común*, en la teoría sobre el origen de las lenguas, del derecho, etc., que atañe a todas las naciones particulares. O sea, en la configuración de lo que Ortega demandará más tarde como una “doctrina genérica de la sociedad humana”. Tenemos así que este “*argomento universale*” que versa en torno a “la natura comune delle nazioni” se corresponde con “*quelli gradi meditati*” en la *Scienza nuova* que *narran* el proceso en el cual “*corrano in tempo le storie di tutte le nazioni*”²⁶.

Conforme hemos apuntado anteriormente, se entiende con Vico que “*narrare*” es lo mismo que relatar, exponer o desplegar algo siguiendo un determinado orden, o sea: desvelando una razón. Este orden sistemático, en relación con el esquema narrativo de la mente humana, hace comprensible el devenir procesual de la realidad histórica, que se expresa con una lengua propia. Recordemos, a propósito de ello, que la lengua con que narra la *storia ideal eterna* se articula como una “*lingua mentale comune*” sobre la base de un pretendido *vocabulario mental común* y de la *etimología* de las lenguas con que narran las historias particulares.

De hecho, para Vico, la actividad narrativa es intrínseca a la historia, hasta el punto de que lo es tanto a la historia fabulosa de los gentiles como también a la historia sagrada. La *Scienza nuova* de 1725, al igual que la de 1744, contiene numerosas proposiciones, p.e, del tipo: “devono le favole unicamente contenere narrazioni storiche degli antichissimi costumi, ordini, leggi delle prime gentili nazioni”²⁷; o también del tipo: “la storia sagra”, “narra tanto spiegatamente e per lungo tratto”²⁸; etc. La misma narratividad de las historias particulares también configura la *storia ideal eterna*. Porque la historia, sea concreta o ideal, particular o universal, consiste siempre en una narración. En cada historia particular, la narración es una explicación; en la *storia ideal eterna*, la explicación es una narración. Es más, para Vico, la *storia ideal eterna* parece asumir en la *Scienza nuova* el carácter de *modelo* mismo narratológico, que posibilita que la razón narrativa nos ofrezca la verdad y no sólo el dato de hechos concretos y aislados. Según Vico, es la historia la que narra²⁹.

3. EL “DISEGNO DI UNA STORIA IDEAL ETERNA”

Conforme nos parece que se desprende del párrafo 349 de la *Scienza nuova*, para Vico, la *razón* (que es razón histórica) conjuga desde la *narración* (una narración que explica, una razón que consiste en narrar –como bien entenderá Ortega–) la “natura comune” y “le storie di tutte le nazioni”; articula la diversidad y la individualidad de lo concreto con la idealidad que se narra como proceso, implicando en esta comprensión al lector vital, que es momento mismo de la vitalidad del proceso. El *fare* y el *conoscere* requieren, por tanto, la *forma narrativa de razón*:

“Questa Scienza –escribe Vico en el citado párrafo– viene nello *stesso tempo a descrivere una storia ideale eterna*, sopra la quale corron in tempo *le storie di tutte le nazioni* ne’ loro sorgimenti, progressi, stati, decadenze e fini. Anzi, ci avanziamo ad affermare ch’in tanto chi *medita* questa Scienza *egli narri a se stesso* questa *storia ideal eterna*, in quanto –essendo questo mondo di nazioni stato certamente fatto dagli uomini (ch’è ’l primo principio indubitato che se n’è posto qui sopra), e perciò dovendosene ritruovare la guisa *dentro le modificazioni della nostra medesima mente umana*– egli, in quella pruova ‘dovette, deve, dovrà’, *esso stesso sel faccia*; perché, ove avvenga che *chi fa le cose esso stesso le narri*, ivi non può essere più certa l’istoria. Così, questa Scienza procede appunto come la geometria, che, mentre sopra i suoi elementi il costruisce o ’l contempla, *essa stessa si faccia il mondo delle grandezze*; ma con tanto più di realtà quanta più ne hanno gli ordini d’intorno alle faccende degli uomini, che non ne hanno punti, linee, superficie e figure. E questo istesso è argomento che tali pruove sieno d’una spezie divina e che debbano, o leggitore, arrecarti un divin piacere, perocché in Dio *il conoscer e ’l fare è una medesima cosa*”.³⁰

La *storia ideal eterna* representa en cierto modo ese *film metahistórico* demandado por Ortega, el orden que –a través de las “modificazioni della *nostra medesima mente umana*”, al igual que a través del proceso y el cambio– nos permite narrar el transcurso de todas las historias particulares. Por eso viene a constituir un importante “aspecto” de la

Scienza nuova, una descripción que ésta realiza, y no en cambio un resultado idealizado que se aspire a alcanzar. Ya que cada historia sigue su propio curso, la *storia ideal eterna* representa un patrón o “modelo” que cada una –por sí misma y desde sí misma– desarrolla; el esquema procesual del movimiento que va desde el nacimiento o “sorgimento” hasta la decadencia y “fine”. Un orden “ideal” porque ha de ser *meditado* en idea, ha de ser averiguación de la estructura esencial de la historia, siendo lo que permite –como ya hemos dicho– una *visión* de “toda la historia” y no ya “la particular de una época”; y un orden “eterno”, curiosidad de la filosofía por lo invariable –que diría Ortega–, que es un orden de *eternidad* de “leyes”, el cual esboza –conforme al esquema de lo que es la estructura dinámica de los procesos de las cosas humanas– cómo “debieron, deben y deberán ocurrir las cosas de las naciones”; leyes que pueden y deben ser narradas: como proceso de cambio (“sorgimenti, progressi, stati, decadenze e fini”), curso de *modificazioni della mente* (sentidos, fantasía, razón), ciclos de las edades (divina, heroica y humana), etc.³¹ El propio relato de la *Scienza nuova* (1725) es un ejercicio de razón narrativa, que asume la dignidad verdadera de que “la *storia narra*”, o sea, de que es razón. Pero esta misma “razón”, como se indicará en la tercera edición (1744), necesita que *el lector* la re-vitalice, que se la relate a sí mismo para recrearla y comprenderla. Necesita que el “*leggitore*” reintegre en ella la *vida*.

Por otra parte, este *disegno di una storia ideal eterna* es algo que Vico “descubre” mediante “una nuova arte critica”, que el autor ensaya como un modo nuevo de examinar filosóficamente (meditar) en torno a las cosas humanas (filología), conforme se expone en la *Scienza nuova* (1725)³². Así, en consonancia con la demanda que –como hemos visto antes– hará más tarde Ortega en la primera lección de *¿Qué es filosofía?*, Vico avanza este descubrimiento al inicio de la edición de 1744, en el párrafo 7 (cursiva nuestra):

“qui la filosofia si pone ad esaminare la filologia [...], la quale, per la di lei deplorata oscurità delle cagioni e quasi infinita varietà degli effetti, ha ella avuto quasi un orrore di ragionarne; e la *riduce in forma di scienza, col scoprirvi il disegno di una storia ideal eterna*, sopra la quale corrono in tempo le storie di tutte le nazioni [...]”.

Todas las historias, civilizaciones o culturas despliegan una matriz procesal común, donde la historia aparece más vinculada con la experiencia de la vida: nacen, progresan, alcanzan su cumbre, decaen y fenecen. Esa *estructura esencial* se nos presenta como el relato etimológico-histórico que se puede hacer “secondo questa serie di cose umane”³³; o sea, según “la serie dialéctica” de las experiencias, que dirá Ortega. Tal patrón es *histórico*, lo muestran todas las historias particulares; pero también *ideal*, o sea es un paradigma, esbozo o “modelo”, metahistórico, si bien no responde a ningún principio externo o ajeno a la propia historia³⁴. Es la *razón narrativa* la que viene a figurar el modelo de esa historia ideal eterna, en cuanto que esa razón es ella misma historia.³⁵ Como interpreta Isaiah Berlin, para Vico la “historia ideal eterna” es el único modelo universal que todas las sociedades, en sus surgimientos y decadencias, tienden a realizar, más pronto o más tarde.³⁶ Y como, por otro lado, interpreta Giuseppe Cacciatore, la historia ideal eterna no es una abstracta unidad trascendente, sino continuidad de tránsito y fluir de la básica común vida humana.³⁷ Ciertamente, Vico presenta un principio de relación de orden narratológico entre la natura-

leza de las cosas humanas y la serie de su devenir existencial; la vinculación entre la variedad y diversidad de la vida y la homogeneidad de una básica común fluencia vital. Así sostiene el filósofo napolitano que las cosas que en tiempos diferentes existen con una naturaleza semejante requieren la homogeneidad de tales tiempos, y refieren una común naturaleza. Por eso, en relación con este principio de relación entre lo invariable y lo mudable (que dirá Ortega), Vico identifica “*natura*” con “*nascimento*”³⁸ y busca los “*principi*” en los *origenes*, allí donde se establecen “*i fondamenti del vero*” que sirven para “*meditare*” el mundo de las naciones “*nella sua idea eterna*”, o sea, pensado conceptualmente, filosóficamente, y estableciendo de forma completa y universal “*questa Scienza per tutto*”³⁹. Gracias a la visión metahistórica de la *storia ideal eterna*, Vico puede argumentar y explicar coherentemente su teoría antropológica sobre la naturaleza mutable del hombre y sobre la pluralidad de historias y culturas: que la naturaleza humana se transforma a sí misma y a su entorno, creando constantemente Mundos⁴⁰ (culturas).

Para concertar el pluralismo (cultural e histórico) con el exigible elemento de universalidad (*naturaleza humana*), alejándose así tanto del monismo universalista como del relativismo histórico, Vico entiende que este valor de *diseño* o modelo es doble. Por un lado, cada cultura, cada época, cada “*historia particular*” conforma un patrón *auténtico y peculiar*, en cierto modo irreplicable. Por otro lado, es también un *diseño común* que se muestra emergente como la “*serie de cosas humanas*”, el proceso dialéctico general que está en el núcleo de lo que llamamos naturaleza común y, más explícitamente, “*natura comune delle nazioni*”. La “*storia ideal eterna*” constituye para Vico ese patrón estructuralógico que nos desvelan todas las historias particulares al desarrollarse, pero que sólo *es desvelado* (no impuesto abstractamente) al ser meditado idealmente, trascendentalmente; mas al ser pensado conceptualmente (“*meditado*”) y visionado o *visto en* los hechos (o sea, corroborado). Este diseño metahistórico de la “*recurrencia*” de las cosas humanas y civiles debe ser, por consiguiente, y según la propuesta de Ortega, el modelo conceptual del científico de la historia; un diseño mediante el cual, como dijera Vico, “*sull’identità in sostanza d’intendere e diversità de’ modi lor di spiegarsi*” se puede explicar “*tutta*” la historia, no ya sólo la “*particolare ed in tempo*”⁴¹. Por tanto, la *storia ideal eterna* es un diseño que constituye el ámbito estructuralógico en el que se aprehende la “*natura comune delle nazioni*” y en el que es posible conjugar los planos descriptivos y normativos, filológicos y filosóficos, indeliberables en la *Scienza* de Vico, que permiten la visión de *lo común*; “*un argomento universale*” en la diversidad y pluriversalidad de las historias particulares⁴². Por eso en la *Scienza nuova* de 1725 se halla la propuesta de un “*dizionario universale*”, según nos dice el mismo Vico:

“questa idea di un dizionario di voci, per così dire, *mentali comune* a tutte le nazioni, che, spiegandone l’idee uniformi circa le sostanze, che, dalle diverse modificazioni che le nazioni ebbero di pensare intorno alle stesse umane necessità o utilità comuni a tutte, riguardandole per diverse proprietà, secondo la diversità de’ loro siti, cieli e quindi nature e costumi, *ne narri* l’origini delle diverse lingue vocali, che tutte convengano in una *lingua ideale comune*.”⁴³

O, como expone más adelante, respecto de su Ciencia:

“Che deve essere *un gran saggio della storia ideale eterna* da noi sopra disegnata, la quale è da leggersi con gli aiuti della nostra arte critica e degli etimologici sopra divisati e del dizionario universale che abbiamo conceputo pur sopra”⁴⁴.

Si Vico establece la necesidad de realizar ese “vocabolario mentale” común o “lexico” es porque la “*storia ideal eterna*” posibilita –como argumento sobre el que ésta versa– la narración de la razón⁴⁵. De ahí que, como se dirá en la edición de 1744, este léxico “si truova esser necessario per sapere *la lingua con cui parla la storia ideal eterna*, sulla quale corrono in tempo le storie di tutte le nazioni, e per potere con iscienza arrecare l’ autorità da confermare ciò che si ragiona [...]”⁴⁶.

La *lingua* con la que habla esta *storia* es aquella que declara que todo lo humano tiene un origen, un progreso, un perfeccionamiento, y una decadencia y final. Es la lengua de la fluencia y proceso de la vida. Y es la lengua propia para una doctrina de la vida social (la “metahistoria” de Ortega). Pero es también la “lengua” con que razona la *scienza nuova*, aquella de la que –dice Vico– “facciamo uso”⁴⁷: la que permite pensar y entender la estructura interna de la propia historia y con ello de la común naturaleza humana.

“È necessario –dice Vico– che vi sia nella natura delle cose umane *una lingua mentale comune* a tutte le nazioni, la quale *uniformemente intenda la sostanza delle cose agibili nell’umana vita socievole*, e la spieghi con tante diverse modificazioni per quanti diversi aspetti possano aver esse cose”. Y más aún: “*Questa lingua è propria di questa Scienza*[...]”⁴⁸.

Esta *storia ideal eterna*, que en la obra de Vico “si medita e si ritruova”, tiene también carácter de prueba o “*saggio*”. Gracias a la visión de la estructura esencial de proceso, una historia sobre la que ya se ha *meditado* puede servir para *ensayar* acerca de otras historias desconocidas. Algo que, según Vico, “è un saggio d’una storia ideal’ eterna”⁴⁹; y algo que es un tipo de ejercicio (“saggio”) de la “*metahistoria*” que reclama Ortega; en tanto que el relato “metahistórico” proyecta la visión de *una razón comprendida por el historiador*⁵⁰, de “una verità meditata in idea” –y no tanto una “hipótesis”⁵¹– necesaria para que éste pueda narrar en términos de ciencia histórica. Esta idea nuclear de la “nueva ciencia” de Vico también está a la base de la nueva disciplina que bajo el nombre de “metahistoria” propone Ortega; hasta el punto de que el filósofo madrileño reconoce cierta coincidencia⁵².

Tanto Vico como Ortega desean entender *la lengua con la que habla la historia ideal eterna*. Una lengua que es la historia como etimología, y la *etimología* como razón histórica: “Etimología –dice Ortega– es el nombre concreto de lo que más abstractamente suelo llamar *razón histórica*”⁵³. Una lengua que narra y que, a través de la razón narrativa, desvela la razón histórica⁵⁴. Porque el valor radical de la etimología⁵⁵ es –en éste su radical sentido– el de búsqueda siempre de “alguna claridad sobre la estructura esencial de la vida humana”, ésta *narra*, pues, como modo de razón histórica, todo el devenir propio de la *realidad radical* que es la vida humana⁵⁶, donde todas las demás realidades se enraizan. Por tanto, la historia –la *etimología*– es la disciplina que nos acierta a descubrir *la verdad* de lo que el hombre *es* identificada con lo

que éste *hace*: “descubrir el sentido de lo que el hombre hace y, por tanto, de lo que es”. Que el hombre es un ser histórico equivale viquiana-orteguianamente a decir que es un *animal etimológico*⁵⁷. Desde este presupuesto hermenéutico y de averiguación, la *etimología* (que –como se ha dicho– es en concreto aquello que abstractamente se denomina “razón histórica”) se apunta como el método primario para esgrimir la razón vital e histórica⁵⁸. Pero, más aún, para Vico, al ser las etimologías verdadera narración, *historia de cosas humanas*, este método de averiguación propicia la visión del proceso de desarrollo histórico mismo⁵⁹; a la vez que este “orden” narrativo de cosas ofrece “una parte de’ principi della storia ideal eterna”⁶⁰, sobre el que se desarrollan en el tiempo las historias particulares de todas las naciones probando ese orden de ideas-cosas-voces, que Vico axiomatiza en dos destacadas dignidades de la *Scienza nuova*⁶¹.

En el archiconocido parágrafo 331 de la edición de 1744 se explica que la razón se realiza en el mismo proceso histórico que ésta narra, por lo que ella puede obtener verdadero conocimiento de sí misma solamente rastreando su propio desarrollo, es decir, meditando y *narrando* su propia historia⁶².

“Onde la propia continua pruova che qui farassi –dice Vico en el § 345 (c.n.), en reconocible conexión con el § 349 antes citado– sarà il combinar e riflettere se la nostra mente umana, nella serie de’ possibili la quale ci è permesso d’intendere, e per quanto ce n’è permesso, possa pensare o più o meno o altre cagioni di quelle ond’escono gli effetti di questo mondo civile. *Lo che facendo, il lettore pruoverà un divin piacere, in questo corpo mortale, di contemplare nelle divine idee questo mondo di nazioni per tutta la distesa de’ loro luoghi, tempi e varietà; [...]*”.

El “leggitore” de la *Scienza nuova* posee la condición de ser histórico y de ser una mente que lee su propio proceso de desarrollo en el de *nuestra* mente. Es un agente, un hacedor y a la vez un narrador, capaz de acceder a la lengua con que habla la historia. El hombre necesita narrar la historia para vivir en ella, porque aquello en que vive es en su historia. De modo que esta realidad se le hará más habitable si, gracias a la capacidad narrativa, intenta comprenderla y conocerla. El hecho de que Vico se refiera a “la nostra mente umana”, como expone en el § 331, y no sólo a “la mente umana” en general y en abstracto, indica con la referencia al adjetivo posesivo una inclusión del lector que hace efectiva la narración. Un lector cuya *vida* misma presente es introducida por Vico en la *Scienza nuova* como elemento indispensable sin el cual –sin cuya experiencia vital– la historia quedaría reducida sólo a pensamiento. De hecho, consciente de este indispensable factor vital que permite verdaderamente que la “ciencia nueva” no sea un artificio de la razón abstracta y pura sino una narración de la razón vital e histórica, Vico dirige su obra –justo en el primer parágrafo– al “leggitore” para que además de “concepire l’idea di quest’opera avanti di leggerla”, pueda también recrearla con la ayuda de *la fantasia* “dopo di averla letta”. La inclusión de la vida individual, particular y concreta, del momento de vitalidad presente y, como diría igualmente Ortega, de la relación vital del *yo*, resulta una exigencia para que la historia ideal sea revivida, imaginada y visionada en la narración que el lector se hace a sí mismo. Ya no es cuestión, por tanto, de que una filosofía apresada en un carácter utópico dicte su validez inmutablemente para todos los tiempos y para todos los hombres. Sino que aquello

que se asume es, en cierto modo, una posición “perspectivista” al incluir con el lector (de cada época y en cada época: aquél del s. XVIII y éste del s. XXI) “la dimensión *vital, histórica, perspectivista*”. Así, la razón narrativa articula “la perspectiva vital de que ha emanado” con otras perspectivas futuras. La inclusión del lector, entonces, da cuenta de que, como apuntara Ortega en 1923 en *El tema de nuestro tiempo*: “La razón pura tiene que ser sustituida por una razón vital, donde aquélla se localice y adquiera movilidad y fuerza de transformación”⁶³.

4. “SI HAY RAZÓN ÉSA TENDRÁ QUE SER LA ‘RAZÓN CONCRETA’”

Indirectamente, Ortega asumiría el legado de la *Scienza nuova* al significar concretamente que la historia es la capacidad del hombre de hacerse a sí mismo, la capacidad de un ser que no tiene “naturaleza”, “porque *historia* es el modo de ser de un ente que es constitutivamente, radicalmente, *movilidad y cambio*”. De tal manera que la razón pura estaría incapacitada para entender a este ente en incesante cambio, cuya vida es un flujo continuo de lo que ayer fue. Para comprender cuál es “el modo de ser” de este ente resulta necesario *narrar* lo que fue antes, propiciándose así la transparencia de lo que hoy estamos haciendo. “Y esa *razón narrativa* –dice Ortega– es ‘la razón histórica’”. Tanto para Vico como para Ortega, esa razón abstracta y pura desconocedora del hombre e incapaz de comprender la lengua con que habla la historia, “tiene que ser sustituida por una *razón narrativa*”⁶⁴.

A la base de esta activista posición narratológica e historicista se asume el principio de que el hombre además de *hacer* la historia también la *narra*, porque sin narración no es posible la realidad ejecutiva que es *efectuar* la intimidad de las cosas. Y a su vez, para que se dé la comprensión, la visión del *porqué*, se hace necesario desplegar y transparentar la realidad que posibilita la narración. Si la “razón vital” es necesaria para *dar cuenta* de todas las cosas humanas, para *dar razón* de la vida, y esta vida en el hombre es indesligable de su ser histórico, se ve claro que esa “razón vital” es también “histórica”, y viceversa. Es más, para Ortega la razón histórica funciona como real especificación y verdadera concreción de la razón vital: es “la razón vital e histórica”⁶⁵, aquella que da razón o cuenta de la vida humana. La vida es concreción, particularidad, cambio, desarrollo: o sea, *vida es historia*⁶⁶. Y la razón, hasta en su sentido primordial, es “forma y función” de la vida. La razón vital es necesaria para saber a qué atenernos en nuestras vidas, pero también es *la vida misma funcionando como razón*, lo cual significa que sea razón histórica⁶⁷. La *razón histórica* es la historia misma en cuanto razón. Esta doctrina orteguiana circula también fluidamente por las venas de la *Scienza nuova*, donde igualmente cabe entender que la posibilidad de la razón vital es también histórica, y cualquier posibilidad de la razón histórica ha de ser vital. A partir de las experiencias de vida humana se puede entender narrativamente cómo “se va haciendo un ser en la serie dialéctica [de la razón histórica] de sus experiencias”; una “inexorable trayectoria de experiencias”⁶⁸ en las que es menester *averiguar* y verificar la dialéctica de lo que *es* verdaderamente el hombre (o sea, aprehender cuál es la serie dialéctica y en qué consiste el nexo constitutivo de ésta) para poder comprender la realidad del ser del hombre a través de tal serie dialéctica de experiencias: a través de lo que en cada momento de vitalidad los hombres hacen, dicen, piensan... (por tanto, a través de la *etimología*). Para averiguar esa serie dialéctica y constitutiva a través de la cual la vida se presenta siendo –aquello que sistemáticamente cabe denominar “historia”– se requiere una conversión en razón

histórica⁶⁹, como postulan Vico y Ortega: una “más amplia y comprensiva” idea de la razón⁷⁰ –“una forma de razón al lado y frente a la razón física, la razón matemática y la razón lógica”⁷¹–. Así, se habla de una nueva manera de razón (vital e histórica) que resulta el modo superior de integrar el pensamiento en la vida y hacer de ésta la radicalidad desde la que intentar entender todas las cosas humanas. Modo que no es otro que el narrativo. De manera que desde la razón histórica sabemos del mundo y de lo que somos porque lo narramos (el hombre es el ejecutivo de la razón narrativa). Dígase con Ortega que “la razón consiste en una *narración*”, que “hay, pues, una *razón narrativa*”⁷². Hay, pues, una indeleble convergencia entre razón vital, razón histórica y razón narrativa, que se concentra trinitariamente como posibilidad de comprensión de nuestra concreta vida:

[...] conviene hacerse cargo del extraño modo de conocimiento, de comprensión, que es ese análisis de lo que concretamente es nuestra vida, por tanto, la de ahora. Para entender [...]; para averiguar la razón de nuestro ser o, lo que es igual, *por qué* somos como somos, ¿qué hemos hecho? ¿Qué fue lo que nos hizo comprender, *concebir* nuestro ser? Simplemente contar, narrar que *antes* fui [...]

El hombre puede llegar a comprender, porque es un ser narrativo. Porque “la narración es una forma de razón en el sentido más superlativo de ese nombre”: “La razón histórica que no consiste en inducir ni en deducir, sino lisamente en *narrar*, es la única capaz de entender las realidades humanas, porque las contexturas de éstas es ser históricas, es *historicidad*”⁷⁴. La narración, que asume el patrón procesual de la vida humana, está condicionada por la *sistematicidad*, por “el sistema de las experiencias humanas” sobre el que se erige la historia como sistema⁷⁵. Algo que podría entenderse presupuesto en Vico cuando éste advierte la historia como *vera narratio*⁷⁶ ya en los primigenios orígenes míticos. Por tanto, si la historia tiene una original razón, ésta sólo puede ser hallada desde *dentro* de la historia misma, aprendiendo y entendiendo “la lengua” con que ésta *habla*.

Con ello, no sólo se podrá intentar que –historiológicamente– la historia pueda por fin “dar razón” de sí misma, sino que a su vez la razón podrá reintegrarse en la vida. Porque la cuestión, que por ejemplo obliga a Ortega a contraponer constantemente y a lo largo de sus obras una *razón concreta* a la abstracta, es indelible del postulado historicista según el cual –invirtiendo la fórmula hegeliana– “la razón misma, la auténtica, es histórica”. Así apostilla en una nota de su *Origen y Epílogo de la filosofía*: “El concepto tradicional de razón es abstracto, impreciso, utópico y ucrónico. Mas, como todo lo que es tiene que ser concreto, *si hay* razón ésa tendrá que ser la ‘razón concreta’”⁷⁷. Esta “razón concreta”, llámese *etimología*, es algo que Vico había previsto y que Ortega hace núcleo de su filosofía. Una perspectiva que recae no sobre la *realidad* como *sustancia*, sino como *vida-circunstancia*; perspectiva en la que emerge una concepción de la verdad no ya universal e inmutable sino multiversal y problemática; y en la que se columbra como rasgo definitorio de la filosofía el ser ésta “conciencia hiperestésica de los problemas, no seguridad petulante en las soluciones”⁷⁸. En consonancia, el concepto de razón que a su vez amanece no es ya el de la razón física y pura, natural y abstracta, sino el de una razón vital e histórica, la cual viene a ejercitarse y expresarse como *razón narrativa*. Aquélla única capaz de comprender “*la lingua con cui parla la storia*”.

NOTAS

1. Vid., p.e.: J.M. SEVILLA, “Ortega y Gasset en *El tema de nuestro tiempo*, aún. (Razón, modernidad y crisis)”, aparecido en *Filosofía e Storia della Cultura*, Studi in onore di Fulvio Tessoro, a cargo de G. CACCIATORE, M. MARTIRANO, E. MASSIMILLA, Morano Editore, Nápoles, 1998 (3 vols.); vol. 2, pp. 661-678; Id., “Introducción” en A. DAMIANI, *La dimensión política de la Scienza nuova y otros ensayos*, Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp. 11-33; Id., “El filósofo è un ‘decidor’”. (Sul dire metafórico de Ortega y Gasset)”, en *Simbolo, metafora e linguaggio nella elaborazione filosofico-scientífica e giuridico-política*, a. c. de F. RAITO & G. PATELLA, Edizioni Sestante, Acquaviva Picena AP, 1998, pp. 247-276, reelaborado y acrecentado como “El filósofo es un ‘decidor’”. En torno al decir y el pensar etimológico de Ortega y Gasset (y su genealogía viqueana)”, en J.M. SEVILLA y M. BARRIOS CASARES, *Metafora y discurso filosófico*, Tecnos, Madrid, 2000, pp. 109-166; Id., “Ortega, Vico e Ibn Jaldún (*metahistoria* e *historia ideal eterna*). Apuntes para una confrontación (II)”, *Cuadernos sobre Vico*, 11-12, 1999-2000, pp. 203-213, versión ampliada y en italiano en *IL mondo di Vico / Vico nel mondo*, a. c. de F. RAITO, Ed. Guerra, Perugia, 2000, pp. 243-270; Id., “Vico y Ortega: razón narrativa y razón histórica”, en E. HIDALGO-SERNA, M. MARASSI, J.M. SEVILLA, J. VILLALOBOS (Eds.), *Pensar para el nuevo siglo. Giambattista Vico y la cultura europea, Napoli*, Edizioni La Città del Sole, Nápoles, 2001 (3 vols.), III, pp. 985-1018.; Id., “Crítica de la razón problemática. Introducción al humanismo historicista de Vico”, prefacio a M^a JOSÉ REBOLLO ESPINOSA, *Dioses, héroes y hombres. Giambattista Vico, teórico de la educación*, GIHUS-CIV, Sevilla, 2000, pp. 19-26. Una síntesis de esta perspectiva tratada en los diversos trabajos ha sido sistematizada en nuestro ensayo titulado “Para una crítica de la razón problemática”, *ER. Revista de Filosofía*, 30, 1 / 2001, pp. 9-37. Más recientemente, véase J.M. SEVILLA, *Ragione narrativa e ragione storica. Una prospettiva vichiana su Ortega y Gasset*, Edizioni Guerra, Perugia, 2002; e Id., *Tramos de Filosofía*, Ed. Kronos (Colecc. Mínima del Civ), Sevilla, 2002, especialmente cap. 11.

2. Vid. nuestro estudio “La presencia de Giambattista Vico en la cultura española (II. Notas sobre su tratamiento y estudio durante el siglo XX hasta la década de los ‘70)”, *Cuadernos sobre Vico*, 1, 1991, pp. 97-132 (vid. en italiano “G. Vico nella cultura spagnola (1735-1985)”, *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, XIX, 1989, pp. 169-192).

3. Cfr. nuestros trabajos anteriormente citados: “Crítica de la razón problemática. Introducción al humanismo historicista de Vico” (2000) y “Para una crítica de la razón problemática” (2001).

4. Tomamos como base argumental de nuestra exposición lo ya esbozado en el apdo. 6 de nuestro “Ibn Jaldún, Vico e Ortega. ‘Metastoria’ e ‘storia ideale eterna’”, en *Il Mondo di Vico...* cit., en especial pp. 266-270 y también en “Ortega, Vico e Ibn Jaldún (*metahistoria* e *historia ideal eterna*). Apuntes para una confrontación (II)”, cit., en particular los apdos. 3 y 4; así como en “Vico y Ortega: razón narrativa y razón histórica”, cit., en especial el apdo. III. O véase *Ragione narrativa e ragione storica...*, cit., capítulos 3 y 4.

5. VI, 41. Citamos abreviadamente JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Madrid, Alianza Ed., 1983, 12 tomos, refiriéndonos al número del tomo y a la página.

6. VII, 16.

7. Cfr. G. VICO, *Scienza nuova* (1744) § 331 y § 349. Si para Ortega (cfr. *¿Qué es filosofía?*, en OC, VII; y *Unas lecciones de metafísica*, en OC, XII), la *realidad radical* que es la *vida* es la fluencia de *mi vida* con el mundo (fórmula que expresa la versión más vital del “yo y mis circunstancias”), también esta concepción implica una oposición a cualquier reducción racionalista abstracta de toda la realidad al pensamiento, a la vez que un vuelco hacia la dimensión narrativa y experiencial en la que *mi vida* (la de cada uno) es el núcleo problemático en el que se encuentra enraizada cualquier otra realidad (realidades radicadas): “cualquier cosa y modo de ser lo encuentro en mi vida” (VII, 174). El más complicado concepto filosófico, la más difícil ecuación matemática, el más innovador descubrimiento, “el mismo universo, Dios mismo, son cosas que encuentro en mi vida, son cosas que vivo”. También, a nuestro juicio, se halla en Vico esa perspectiva: el circunstancial mundo de las modificaciones y expresiones humanas refieren siempre la ligazón a un yo viviente; en cada época y cultura los hombres viven en las cosas que hacen, expresan y piensan (la poesía, la mitología, la religión, el derecho, la filosofía, etc.), y en este quehacer vital se integra la posibilidad de un verdadero conocimiento.

8. Noción expresada, con diversos términos, por Vico, Dilthey, Croce, Ortega y Berlin, entre otros. Este último autor ha destacado en sus interpretaciones sobre Vico dicha condición como base de la “comprensión” y del conocimiento histórico. Cfr. un análisis extensivo en nuestro ensayo “La insumisión al dilema. Berlin y Vico”, en P. BADILLO y E. BOCARDO (eds.), *Isaiah Berlin. La mirada despierta de la historia*, Tecnos, Madrid, 1999, pp. 324-405. Cfr. también, sobre esta cuestión tratada, la obra de G. CACCIATORE, *Storicismo problematico e metodo critico*, Guida, Nápoles, 1993, y del mismo autor *L’etica dello storicismo*, Milella, Lecce, 2000 (especialmente caps. 3, 4 y 6 de la primera parte).

9. P. CEREZO, “La razón histórica en Ortega y Gasset”, en R. MATE (Ed.), *Filosofía de la historia*, Trotta-CSIC (EIF, 5), Madrid, 1999, pp. 167-191, ref. a pp. 186-187.

10. VI, 49.

11. V, 21.

12. V, 34-35.

13. Cfr. G. VICO, *Opere Filosofiche*, a. c. de P. Cristofolini, Sansoni, Florencia, 1971, p. 185 y p. 461. [Citamos en adelante abreviadamente la *Scienza nuova* de Vico como SN seguida del año de edición].

14. Cfr. SN1725, libro II, cap. VIII, cap. XIX, et al.

15. VII, 285-286 (cursiva nuestra).

16. Dimensiones: Temporal / eterna; cambiante / invariable; individual / universal; diferencia / identidad; particular / común. Cfr. *El tema de nuestro tiempo* (1923), en OC, III.

17. Pero, para una ciencia en donde las cosas no son en historia como en naturaleza, y donde la verdad no emerge por los mismos cauces (y menos aún por un único cauce), no es una razón abstracta, ni física ni matemática –ni demostrativa en esos términos–, la encargada de desvelar y mostrar dicha verdad, sino que es algo propio para una *razón narrativa*, capaz de articular la emergencia de lo particular y la exigencia de universalidad.

18. OC, II, 674.

19. Por ejemplo: el ritmo de las épocas en la historia; la dinámica de las generaciones, etc.

20. Conscientes –como hemos de ser– de que: “No hay nunca uniformidad, sino ‘una transición continua de un estado a otro’” (OC, II, 673).

21. SN1725 libro II, cap. VIII (en *Opere Filosofiche*, cit., pp. 206-207; cursiva nuestra). Cfr. cap. LIX (p. 245).

22. En la evolución de un pueblo, tomada “en su conjunto”, cada una de las “generaciones” se presenta “como un momento de su vitalidad” procesual y evolutiva, aparece como “una pulsación de su potencia histórica” cada una con una “fisonomía peculiar, única”, latiendo en “la serie del pulso” (OC, III, 148). Doctrina de las generaciones también presente, por ejemplo, en *Juan Vives y su tiempo* (en *Vives - Goethe*; vol. IX de las OC). Como se sabe, la idea de las “generaciones” se halla también en Dilthey, pero como instrumento hermenéutico y no como “teoría” o doctrina.

23. OC, III, 149.

24. J. FERRATER MORA, *Cuatro visiones sobre la historia universal*, Alianza, Madrid, 1981. Esta concepción ferrateriana define la “visión” de la historia como algo diferente a una simple “filosofía de la historia”, pues la *visión* se presenta como un género de exploración que describe grandes concepciones además de haber buscado en la historia humana “su última y secreta clave”, y haber percibido, imaginado o tratado de descubrir aquello que constituye la razón y el porqué de la historia. Cfr. J.M. SEVILLA, “Consolación mediante la historia. Cuatro ‘visiones’ de la historia universal”, *Cuadernos sobre Vico*, 2, 1992, pp. 207-212.

25. Cfr. SN1744, §§ 241-245.

26. SN1744 § 393; cfr. § 349 y § 245. Es precisamente para mostrar esto último por lo que, según dice Vico en la SN25 y en la SN44, se elabora un *diseño del ritmo de las épocas* que siguen las naciones independientemente unas de otras y en cada tiempo y lugar, al cual se acomoda además una teoría general de los ciclos históricos (*corsi y ricorsi*), que responde a la certeza ineludible de que –como piensa también Ortega– *una teoría del proceso social es algo indescifrable de la historia misma*: cada nación, como cada generación o cada individuo, tiene su propia pulsación vital. Todos los pueblos, todas las naciones, se mueven entre el origen y el final, a través de progresos y decadencias, y al igual que nacen también fenecen. En el modelo *recursivo* o recurrente de Vico, cada época o estadio de desarrollo posee una *contextura* típica e inequívoca en la que además se va preformando la siguiente. Una estructura rítmica que es inteligible (hecha por una *mente*, dice Vico) y posibilita la disciplinariedad científica. Así se entiende que la explicación de la historia se ejecuta sobre la razón o reflexión que descansa en “il ricorso che fanno le nazioni” –o sea, “con tal ricorso di cose umane civili”– que se razona en la *Scienza nuova* porque lo “realizan” las naciones; y así también se comprende que para Vico “si avrà tutta spiegata la storia”, y con ello “la storia ideale delle leggi eterne, sopra le quali corron i fatti di tutte le nazioni, ne’ loro sorgimenti, progressi, stati, decadenze e fini”.

27. SN1725, Libro II, cap. IX (en *Opere Filosofiche*, cit., pp. 207-208). Por ejemplo: “i primi autori [...] concepirono le favole per narrazioni vere”... (libro V, cap. VI,i; p. 309.); “Il Cielo ci viene narrato per la storia favolosa padre di tutti i dèi...” (lib. II, cap. XXI; p. 219); “qui si scopre il principio di quello di che la storia romana narra gli effetti” y se debe descubrir ahí “la cagione”... (lib. III, cap. XIII; p. 265); “...narrò la storia romana antica nelle contese eroiche...” (*ibid.*, cap. XV; p. 268); “...si rende assai dubbia la storia romana antica in ciò che ne racconta...” (lib. V, cap. IX, p. 326); “Sì fatte turbolenze si vedono essere stata la più gran materia della storia favo-

losa greca, la quale ci è narrata dalla storia certa romana antica con favole volgare”... ; etc.; o en la ed. 1744, p.e.: “la storia favolosa ci narra...” (en *Opere Filosofiche*, cit., p. 416); narra Homero ... (*ibid.*, p. 421); “tutte le cose che narra” la storia romana (*ibid.*, p. 430); etc.

28. SN1744 § 165 (en *Opere Filosofiche*, cit., p. 438); cfr. § 223. Por ejemplo: “la Sacra Storia narra”... (SN1725, libro II, cap. XII; p. 210), dice Vico: “narra” che nacquero i giganti; “ci narra il Caos”; “e vicino al Diluvio, ci narra i giganti” (*ibid.*); “gli ospizi di Abramo si narrano dalla sagra storia tutti ricchi di una regale umanità”... (libro III, cap. XV; p. 268); “...una perpetuità di civil disciplina ... Mosè la narra...” (*ibid.*, cap. XIX, p. 271); etc.

29. “...come ne narra la storia...”, dice Vico, o “...come pur narra la storia; “...certamente tanto saggio quanto la storia il racconta...” (SN1725, lib. II, cap. XXXV; in *Opere Filosofiche*, cit., p. 227).

30. SN1744, § 349.

31. Es decir, la referencia al *orden eterno* de lo humano como permanente cambio y desarrollo constante (cursos y recursos de las cosas humanas) como invariable proceso antropohistórico (infancia, juventud, madurez, vejez) y como narración de la mente (creación, despliegue, comprensión y recreación). Conforme son postulados en las Dignidades LXVI-XCVI, los “principi della storia ideal eterna” no los extrae Vico de la razón abstracta y pura, sino que advierte que son generados a partir de la naturaleza de los hombres y de la naturaleza de los pueblos (cfr. SN1744, §§ 245, 249 y 1096).

32. Cfr. SN1725, libro II, caps. VIII, XIX, etc.

33. SN1744 § 240 y vid. §§ 239-245 y § 1096.

34. No hay que suponer un “plan” trascendente divino o teológico-histórico, ni abstractamente racional-idealista, sino que es un patrón estructural que *viene narrado* por el propio proceso de desarrollo humano y que la razón, en su momento de vitalidad del desarrollo, explica filosóficamente: la secuencia lógica del “dovette, deve, dovrà” (que constituye la “prova” que el hombre mismo se hace “dovendosene *ritruovare* la guisa *dentro* le modificazioni della nostra medesima mente umana”).

35. Es también la razón que muestra que el hombre puede conocer lo que hace y que, por tanto, en la historia puede conocerse en cuanto mente: *narrarse a sí mismo esta historia ideal eterna* [SN1744 § 349].

36. Cfr. I. BERLIN, *Vico ed Herder*, trad. ital. de A. Verri, Armando Ed., Roma, 1978, especialmente p. 93. (Existe también una reciente traducción española de esta obra: *Vico y Herder*, Cátedra, Madrid, 2000).

37. G. CACCIATORE, “Ortega e Vico”, *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, XXIV-XXV, 1994-95, pp. 236-246; especialmente pp. 240-244.

38. SN1744, § 148 y § 346. Cfr § 163.

39. SN1744, §§ 163-164. De tal manera que “i fondamenti del certo” que proporcionan los hechos, sirvan para apreciar en éstos no sólo el hecho singular y aislado, sino “veder in fatti questo mondo di nazioni quale l’abbiamo meditato in idea”, pensado conceptualmente (§ 163). Así pues, la *storia ideal eterna* es el diseño que nos ofrecen – visto “in fatti” con “i fondamenti del certo” aquello que “abbiamo meditato in idea”– las propias historias particulares, narrando aquello que es común a los hombres: “Natura di cose altro non è che nascimento di esse in certi tempi e con certe guise, le quali sempre che sono tali, indi tali e non altre nascon le cose” (§ 147).

40. Cfr. I. BERLIN, *Vico y Herder*, trad. esp. cit., p. 113.

41. SN1744, §1096. Tanto es así, que en el V Corolario “d’intorno agli aspetti principali di questa scienza” (en Libro II, Sección I, cap. II), el quinto “aspetto” declarado es el de “una storia ideal eterna sopra la quale corrono in tempo le storie di tutte le nazioni”, que comienzan, proceden y terminan como se medita tanto en el libro II (dedicado a la “sapienza poetica”, y por tanto a los modos primordiales de la mente humana), en el IV (donde se trata del “corso” que siguen las naciones) y en el V (donde se trata del “ricorso” de las cosas humanas). Para Vico están en clara consonancia “i principi della storia della natura umana” e “i principi della storia universale”, principios que “si vedran uscir” de “una storia dell’idee, costumi e fatti del gener umano” (cfr. SN1744, § 368).

42. Motivo por el que “... non potemmo noi far a meno di non dar a quest’opera l’invidioso titolo di *Scienza nuova*, perch’era un troppo ingiustamente defraudarla di suo diritto i ragione, ch’aveva sopra un argomento universale quanto lo è d’intorno alla natura comune delle nazioni, per quella proprietà c’ha ogni scienza perfetta nella sua idea...” (SN1744, § 1096).

43. SN1725, libro III, cap. XLIII, p. 301.

44. SN1725, libro V, cap. IX, p. 323.

45. “Un’storia ideale eterna descrittta sull’idea della provvidenza, sopra la quale corrono in tempo tutte le storie particolari delle nazioni ne’ loro sorgimenti, progressi, stati, decadenze e fini” (SN1725, Tavole, II, i; p. 336).

46. SN1744 § 35. Cfr. § 355: “[...] il vocabolario mentale delle cose umane socievoli, sentite le stesse in sostanza da tutte le nazioni e per diverse modificazioni spiegate con lingue diversamente [...]”. Vico reconoce explícitamente que con este “dizionario mentale” –que “esce” de lo común y universal a todo el género humano–

es “col quale sia concepta la storia ideal eterna che ne dia le storie in tempo di tutte le nazioni” (§ 145).

47. Cfr. SN1744 §§ 162 y 445.

48. SN1744 § 162 (c.n.), “[...] col lume della quale se i dotti delle lingue v’attenderanno, potranno formar un vocabolario mentale comune a tutte le lingue articolate diverse, morte e viventi, di qui abbiamo dato un saggio particolare nella *Scienza nuova* la prima volta stampata” (*ibid.*). Refiere concretamente Vico que en su *scienza nuova* hace uso de este “vocabolario mentale comune” en todas las cosas que razona (§ 162).

49. Cfr. SN1744 § 334.

50. Vico diría “verità meditata in idea, che poi con l’autorità truoverassi di fatto” (cfr. SN1744 § 114).

51. Cfr. SN1744, § 114.

52. Cfr. OC, II, 674-675.

53. Cfr. OC, VII, 220. La razón para Vico es razón “narrativa” e histórica, y en consonancia, la metafísica de la *Scienza Nuova* es “metafísica histórica”. De hecho, para Vico la historia es como una *lingua*, con un “vocabulario mental” y un “léxico” a base de ideas, voces, usos, costumbres, etc.; y para Ortega la historia es “como una gigantesca etimología”. Y en ambos, la “etimología” es en *concreto* –término de Ortega– (“certo” [filología] –término de Vico–) lo que en *abstracto* –según Ortega– (“vero” [filosofía] –según Vico–) se dice *razón histórica*. Desde la perspectiva de la filosofía, la etimología es razón histórica; desde la de la historia-filología la razón histórica es etimología.

54. En el “nombre auténtico” (*etymon*) queda registrada y almacenada la experiencia originaria de la realidad nueva descubierta, y una nueva significación –de relación vital con el mundo– que brota a raíz de la palabra o uso.

55. Tanto para el “poeta”, que es quien dice el nombre auténtico, como también para el “filósofo”, que es quien se introduce reflexivamente en las profundidades semánticas de las experiencias y realidades humanas, no es solamente importante el texto sino también el contexto, no sólo la originalidad semántica (“hondo sentido”) de un *etymon*, sino también, por igual, la iluminación del ámbito vital donde la palabra o el uso (“costumbre”) hubieran sido fecundados y llegaran a nacer, conteniendo así una concepción de la vida y una verdad primordial (“la visión aguda y honda [...] de nuestra existencia”, que dice Ortega). Cfr. nuestro libro *Ragione narrativa e ragione storica...*, ya citado.

56. De la realidad que es *mi* vida: “la *realidad radical soy yo y mi circunstancia*” (OC, XII, 203); pero también la del “hombre cualquiera, que es el que crea las lenguas”.

57. Vid. nuestro ensayo “El filósofo es un ‘decidor’. En torno al decir y el pensar etimológico de Ortega y Gasset (y su genealogía viquiana)”, en *Metáfora y discurso filosófico*, cit., o *Ragione narrativa e ragione storica...*, cit., cap. 2; y cfr. nuestro trabajo “Universales poéticos, fantasía y racionalidad”, *Cuadernos sobre Vico*, 3, Sevilla 1993, pp. 67-113. Véase, de pronta publicación (Actas e.p.), nuestra ponencia “Universalismo fantástico: ragione poetica e ragione narrativa. (Temi per una ontologia del problematismo)”, desarrollada en el Congreso Internacional *Il sapere poetico e gli universali fantastici. La presenza di Vico nella riflessione filosofica contemporanea* (Napoli, 23-25 maggio 2002), organizado por las Universiades de Nápoles, Salerno y Cagliari.

58. Vid. IX, 642-643. Cfr. SN1744, § 22: “qui [en la *Scienza nuova*] si danno altri principi d’etimologia (e se ne fanno spessissimi saggi per tutta l’opera)”; y cfr. SN1744, § 354: “l’etimologie delle lingue natie, che *narrano le storie delle cose ch’esse voci significano*, incominciando dalla proprietà delle lor origini e prosieguedone i naturali progressi de’ loro trasporti secondo il ordine dell’idee, sul quale dee procedere la storia delle lingue [...]”.

59. Según Vico: “che l’etimologie delle lingue natie *sieno istorie di cose* significate da esse voci su quest’ordine naturale d’idee: che prima furono le selve, poi i campi colti e i tuguri, apresso le picciole case e le ville, quindi le città, finalmente l’accademie e i filosofi” (SN1744, § 22. Cfr. SN1744, § § 236-245, Dignidades LXIII - LXVIII. Cfr. § 354).

60. SN1744, § 245.

61. “L’ordine dell’idee dee procedere secondo l’ordine delle cose” (SN1744, § 238; axioma parangonado con el conocido de Spinoza, *Ethica*, II, 7, si bien en Vico por “ordine delle cose” se entiende *curso de la historia* u orden de las “cosas humanas”); y “che secondo questa serie di cose umane si debbano narrare le storie delle voci delle lingue natie” (§ 240; cfr. § 354).

62. Parágrafo viquiano que además constituye un claro ejemplo de la actitud o condición “*matinalista*” de Vico (en clara contraposición a la actitud “*vespertina*” de muchos filósofos modernos y contemporáneos –cfr. nuestro *Ragione narrativa e ragione storica...*, cit., cap. 1–): “Ma, in tal densa notte di tenebre ond’è coverta la prima da noi lontanissima antichità, apparisce questo lume eterno, che non tramonta, di questa verità, la quale non si può a patto alcuno chianar in dubbio: che questo mondo civile egli certamente è stato fatto dagli uomini, onde se ne possono, perché se ne debbono, ritrovare i principi dentro le modificazioni della nostra medesima mente umana. Lo che, a chiunque vi rifletta, dee recar maraviglia come tutti i filosofi seriamente si studiarono di con-

seguire la ciencia di questo mondo naturale, del quale, perché Iddio egli il fece, esso solo ne ha la scienza; e tracciarono di meditare su questo mondo delle nazioni, o sia mondo civile, del quale, perché l’avevano fatto gli uomini, ne potevano conseguire la scienza gli uomini. Il quale stravagante effetto è provenuto da quella miseria, la qual avvertimmo nelle Dignità, della mente umana, la quale, restata immersa e seppellita nel corpo, è naturalmente inchinata a sentire le cose del corpo e dee usare troppo sforzo e fatica per intendere se medesima, come l’occhio corporale che vede tutti gli obbietti fuori di sé ed ha dello specchio bisogno per vedere se stesso” (SN1744, § 331).

63. OC, III, 20.

64. OC, XII, 237.

65. OC, VI, 23.

66. OC, III, 198.

67. OC, VI, 50.

68. OC, VI, 41. “Ahí está –scribe Ortega en *Historia como sistema* (1935)–, esperando nuestro estudio, el auténtico ‘ser’ del hombre –tendido a lo largo de su pasado. El hombre es lo que le ha pasado, lo que ha hecho. Pudieron pasarle, pudo hacer otras cosas, pero he aquí que lo que efectivamente le ha pasado y ha hecho constituye una inexorable trayectoria de experiencias que lleva a su espalda, como el vagabundo el hatillo de su haber. Ese peregrino del ser, ese sustancial emigrante, es el hombre. Por eso carece de sentido poner límites a lo que el hombre es capaz de ser. En esa limitación principal de sus posibilidades, propia de quien no tiene una naturaleza, sólo hay una línea fija, preestablecida y dada, que pueda orientarnos; sólo hay un límite: el pasado. Las experiencias de vida hechas estrechan el futuro del hombre. Si no sabemos lo que va a ser, sabemos lo que no va a ser. Se vive en vista del pasado.

En suma, que el hombre *no tiene naturaleza, sino que tiene... historia*. O lo que es igual: lo que la naturaleza es a las cosas, es la historia [...] al hombre” (*ibid.*).

69. OC, VI, 41. Como expone Ortega, se trata “de que la historia se instaure como razón histórica”: “Se trata de encontrar en la historia misma su original y autóctona razón. Por eso ha de entenderse en todo su rigor la expresión ‘razón histórica’” (*ibid.*, 50). Cfr. OC, VI, 49-50. Así: “La historia es ciencia sistemática de la realidad radical que es mi vida. Es, pues, ciencia del más riguroso y actual presente” (*ibid.*, 44). Se refuerza, por tanto, la idea de que esta “razón” no es meramente una razón en la historia sino más bien de la historia: si hay una presunta “racionalidad” de la historia ésta sólo puede ser aprehendida y entendida como historización de la razón: o sea, concreción. La recurrente insistencia de Ortega llega a ser definitiva en los textos de *Sobre la razón histórica* (1940-44): “Ahora, al haber perdido la fe exclusiva en esa razón [dice refiriéndose a la razón física o abstracta] hemos quedado libres –desde Dilthey– para buscar el ‘ser’ del hombre sin que nos estorbe el prejuicio del naturalismo, del eleatismo. Y pronto hemos caído en la cuenta de que la razón física tenía que fracasar ante los problemas humanos. [...] Ha llegado el momento de que la razón que era sólo física se libere de esta limitación y de que el hombre crea en la razón histórica. Porque hasta ahora lo que había de razón no era histórico y lo que había de historia no era racional. ¿O creen ustedes de verdad que apretando bien esos diez mil años de pasado no se pueden extraer unas gotas de novísima y salvadora razón, de razón histórica?” (OC, XII, 329-330).

70. Cfr. G. CACCIATORE, “Ortega e Vico”, cit., p. 244. Tal propuesta filosófica está entre aquellas que –como indica Cacciatore recordando a Piovani– son de designación “post-vichiana” (*ibid.*; cfr. P. PIOVANI, “Vico, la filosofia senza natura” (1969), en *La filosofia nuova di Vico*, a. c. de F. Tessitore, Morano, Nápoles, 1990, pp. 57-90, ref. a p. 89). Advértase que la idea de *razón vital e histórica* es para Ortega de rango superior a la idea diltheyana de “razón histórica”. De hecho, el propio Ortega explicará en cierto momento propedéutico (cfr. OC, VI, 175) cómo su idea de *razón vital* representa “en el problema de la vida” un nivel más elevado que la idea de la *razón histórica* de Dilthey.

71. OC, IX, 88.

72. OC, VI, 40. “Para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia. [...] La vida sólo se vuelve un poco transparente ante la *razón histórica*” (*ibid.*).

73. *Ibidem.*

74. OC, IX, 88-89.

75. Cfr. OC, VI, 43.

76. SN1744, § 401, § 403; cfr. § 34.

77. Es ésta una idea que se despliega, p.e., en *El tema de nuestro tiempo* (1923), en *Historia como sistema* (1935), en el cap. I de *El hombre y la gente*, titulado “Ensimismamiento y alteración” (1939), y en diversos escritos de la década de los años 40.

78. OC, XII, 309.
